

LA IDEA MODERNA

SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes Ptas. 1
Provincias, trimestre 4
Extranjero, un año 36
Número suelto 0,05
" atrasado 0,10

Este periódico no se publica los domingos y días siguientes festivos

OFICINAS.—PLAZA MAYOR, 18

2.ª época.—Año XXVII.—Núm. 7.793

DIARIO MONÁRQUICO

Martes 21 de noviembre de 1916

— LUGO —

ASPECTOS LOCALES

Las fuerzas de seguridad

Después de haber puesto tanto empeño en conseguir que fuese destinada a Lugo una sección del cuerpo de seguridad, y después de llevar prestando aquí servicios esa sección, unos cuatro años, estamos a punto de quedarnos sin tan importante cuerpo, si nuestras autoridades y especialmente las corporaciones municipal y provincial no ponen remedio a la amenaza y no tratan de evitar el peligro.

La sección del cuerpo de seguridad que fué creada para Lugo, por las gestiones de nuestras autoridades oficiales y de nuestros representantes en Cortes, fuera del presupuesto ordinario del ministerio de la Gobernación, por lo cual ni los individuos que la constituyen aparecen en los presupuestos del Estado como asignados a Lugo, ni hay cantidad consignada para el cuartelillo, ni para material de esa dependencia.

En una reunión celebrada entonces en el despacho del gobernador con asistencia de este, del presidente de la diputación, del alcalde y del presidente de la «Liga de Amigos» se acordó después de significar al entonces alcalde Sr. Llamas un voto de gracias por haber facilitado provisionalmente el cuartelillo para las fuerzas, que en tanto no se aprobasen los nuevos presupuestos del Estado, abonasen por partes iguales los alquileres del cuartelillo las dos citadas corporaciones, la diputación y el ayuntamiento.

Y ya nadie volvió a preocuparse del asunto, ocurriendo que las Cortes rechazaron todos los aumentos del proyecto de presupuesto del ministerio de la Gobernación, que quedó con las mismas asignaciones del anterior.

Por consiguiente continuaba subsistente el compromiso de pago de alquileres para las expresadas corporaciones. Hubo nuevos presupuestos del Estado y tampoco apareció alteración alguna en lo que afecta a la sección de seguridad que sirve en Lugo, sin que disponga de crédito para material de oficina y calefacción, ni de consignación para pago de alquileres del local del cuartelillo.

Estos fueron satisfechos el primer año en la forma convenida en el gobierno civil; el segundo año o sea el de 1914 solo pagó su parte el ayuntamiento; el de 1915 pagó la suya la diputación pero no el ayuntamiento; y en el presente año no pagaron ni pagan ninguna de las dos mencionadas entidades, porque las sumas respectivas no las consignaron en sus presupuestos de gastos.

De suerte que se agota la cantidad de dos mil pesetas por tal concepto, correspondiendo mil a cada una de las corporaciones, cuyos ordenadores de pagos carecen de medios para extender los libramientos, dentro de la ley de contabilidad.

Entrada la dirección general de Seguridad de esta anormal situación de la sección de Lugo y enterado el ministro de la Gobernación, mástrandose dispuestos a trasladar las fuerzas de seguridad a una de las veintiseis poblaciones que todos los días y por todos los medios reclaman el destino de una sección, comprometiéndose a facilitar el cuartelillo y todo el material preciso, para el mejor desempeño de sus funciones.

Bien comprendemos que resulta gravoso para nuestra diputación y para nuestro municipio el pago de tales atenciones que son de cuenta del Estado en la mayor parte de las capitales.

Pero se da el caso de que hemos tenido la fatalidad de que unas veces por unas causas y otras por mala suerte nuestra, no figuren aún, después de cuatro años, en los presupuestos de la Gobernación incluidos los gastos de nuestra sección de seguridad y de que hay, según manifestaciones del director general Sr. de la Barrera, 27 poblaciones que dan todo género de facilidades, a cambio de que se las dote de tan importante servicio.

Y como tenemos que atenernos a hechos consumados, como no fuimos bastante previsores para gestionar en ocasión propicia la inclusión de esas asignaciones en los presupuestos del Estado, ahora solo nos resta salvar la presente situación y evitar a todo tran-

ce que sean sacadas de Lugo esas fuerzas.

Que además de prestar excelentes servicios, pues ellas son hoy las guardadoras del orden público, constituiría una vergüenza, después de tantos apuros para conseguir que fuesen destinadas a otra capital y con la nota desfavorable para que Lugo no pudiera nunca pretender recuperarlas.

Nosotros pensamos que urge solucionar, hasta por decoro de nuestra ciudad y velando por nuestra propia dignidad, el conflicto que nos amenaza, porque no podemos crear sea tan precaria la situación económica de las corporaciones provincial y municipal, que no les permita desprenderse de quinientas pesetas anuales.

Y estamos completamente seguros de que como nosotros discurre la opinión en Lugo, que vería con disgusto se continuase viviendo en un abandono vergonzoso a los propios ojos y a los de los extraños.

La política al día

El Imparcial.

El presidente contestó a las preguntas de los «reporters» en los términos siguientes.

—Todo se arreglará. Como la sesión de hoy en el Congreso se dedicará exclusivamente a ruegos, preguntas e interpelaciones, no proseguirá la discusión del presupuesto extraordinario hasta el lunes. Es de suponer que en la sesión del lunes las oposiciones fijen su criterio definitivo acerca de este presupuesto y que, haciéndose cargo de que se trata de una obra nacional, procederán dando pruebas de patriotismo y no dificultarán la obra del Gobierno, porque ello significaría dificultar la vida nacional.

—Parece—dijo un periodista—que la oposición está particularmente contra el Presupuesto de Fomento.

—Debe tenerse en cuenta—contestó el conde—que en ese presupuesto radica la mayor parte de la obra que contiene el proyecto de que se trata, y por eso se fijan en él las miras con más detenimiento; pero yo sigo creyendo que las oposiciones seguirán presentando su concurso a la obra del Gobierno, como hasta aquí lo vienen haciendo. Durante la tarde el presidente del Consejo continuó sus trabajos de explotación, y por espacio de dos horas permaneció en el despacho de ministros del Congreso, en donde confirió extensamente con el Sr. Alba.

También celebró una detenida entrevista con el ministro de Fomento,

A abandonar la Cámara, a las ocho y cuarto de la noche, y ante las preguntas de los periodistas, el conde de Romanones dijo:

—La seis horas de la sesión del lunes las dedicaremos al presupuesto extraordinario. Veremos si llegamos a una conciliación.

—Entonces es que el Gobierno se muestra propicio a ella—exclamó un «reporter».

—Ya saben ustedes mi lema—contestó el jefe del Gobierno—; cada obra tiene su hora. El lunes esta es a las 20 y esa a venenid, no podía venir ni el 17 ni el 18.

Las Haciendas locales

Las conclusiones votadas por la asamblea de alcaldes, que ha tratado esta importante cuestión, son las siguientes:

Primera. Procede promulgar una nueva ley orgánica concediendo la autonomía de los ayuntamientos para desarrollar ampliamente sus fines, con libertad para establecer arbitrios e impuestos y recaudar los tributos necesarios para atender debidamente a sus necesidades, con facultad de llegar a la municipalización de los servicios hasta los monopolios municipales.

Segunda. El Estado debe renunciar a las contribuciones e impuestos que afectan a la vida local, fijando, en cambio, la cuota con que cada municipio habrá de contribuir a las cargas del Estado.

Tercera. Debe dictarse una disposición que señale un límite equitativo al importe del repartimiento por contingente provincial, según las respectivas provincias, reduciendo la excesiva carga que actualmente grava a los ayuntamientos por tal concepto.

Las dos primeras fueron aprobadas por unanimidad. Respecto a la tercera, el Sr. Abad, del ayuntamiento de la Coruña, formuló un voto en contra. Le contestó el representante de Valls con breves y elocuentes palabras. Por fin se aprobó.

El alcalde de la Coruña dió las gracias al Sr. Rosales por las atenciones que el pueblo madrileño les ha dispensado, agradeció igualmente a la prensa de Madrid el interés con que ha seguido los debates de la asamblea, y terminó proponiendo obsequiar con un banquete al conde de Romanones y a los ministros de Hacienda y Gobernación.

Espanoles condenados a muerte

Respondiendo unánimemente a un sentimiento de compañerismo y de caridad, los representantes de la prensa que hacen su información en Palacio han visitado al jefe superior, marqués de la Torreclilla, rogándole se sirva interesar a S. M. el Rey en favor del abogado D. Emilio Delac y del periodista D. Ricardo González Llano, que ha colaborado en «El Mundo» largo tiempo, desde Londres, como corresponsal. Los telegramas de París dicen que ambos españoles han sido condenados a muerte como espías de los alemanes.

En Madrid residen la infortunada señora de Llano con su único hijo, de cinco años. Esta pobre señora ve tan amenazada a un tiempo la vida de su padre y de su esposo.

La comisión de representantes de la prensa fué muy afectuosamente acogida por el jefe superior de Palacio.

En el Congreso se hicieron vivas gestiones cerca del presidente del Consejo y del ministro de Estado. Una comisión de la prensa visitará con igual objeto al embajador de Francia.

En cuanto S. M. el Rey supo los deseos formulados por los periodistas encargados de la información en el regío Alcázar, dispuso que su secretario particular, D. Emilio Mañá de Torres telegrafíase al embajador de España en París para que con la urgencia propia del caso suplicara del Gobierno francés la clemencia a favor de los subditos españoles Sres. Delac y González Llano, condenados a la última pena por el delito de espionaje.

S. M. el Rey tuvo para los periodistas talatinas sinceras frases de elogio por su iniciativa, y en cuanto la generosa resolución de nuestro Soberano, que pone una vez más de relieve la nobleza de sus sentimientos, se hizo pública, fué entusiastamente comentada.

A última hora de la tarde acudió a Palacio el redactor de «El Imparcial» en París, Sr. Cigas Aparicio, para dar a S. M. el Rey detalles sobre tan importante asunto.

La ley electoral

Como la reforma del artículo 53 de la ley electoral supone también la reforma del reglamento del Congreso, el Sr. Rodríguez de la Borbolla ha presentado una proposición en este sentido, que será leída en breve.

En ella se reivindica para la Cámara la facultad absoluta y exclusiva de resolver acerca de la validez de las actas y sólo se encomienda al Tribunal Supremo la misión de examinar y depurar los hechos que sean objeto de controversia y de informar sobre ellos a la Comisión parlamentaria, única que podrá y habrá de proponer al Congreso las conclusiones que estime procedentes.

De Ribadeo

El semanario «Las Riberas» recoge el sueldo que hace días cobró LA IDEA ocupándose de la conducción directa del correo entre Lugo y esta villa, mejora que se ha solicitado reiteradamente de la superioridad.

La corporación municipal ha autorizado los Sres. D. Antonio Rodríguez Prado y D. Camilo Simal Santiago para construir un abellón con destino a la venta de café, licores, refrescos,

etc., en el solar de la alameda de la Plaza del Campo, conocido vulgarmente con los nombres de Campo de los marineros o de los sastres.

Después de haber pasado fué pasto de las llamas la casa de labranza que, en el lugar del Rato, habitaba Manuel Díaz («El Fiso»), con su familia.

Afortunadamente, no hubo que lamentar desgracia alguna personal.

También se salvó el ganado que el infortunado labrador albergaba en los establos.

No obstante el oportuno auxilio de aquel vecindario, no pudo evitarse el incremento del fuego que redujo a cenizas el edificio.

En la última sesión celebrada por el ayuntamiento se dió cuenta de una moción de los concejales Sres. Rodríguez y Caldeira, proponiendo la construcción de lavaderos públicos.

NOVELA EN CAPITULOS

Cachos de almas

X

En la fogata de la «Nalguitas», debió intervenir Julián; así lo creyeron todos, y D. Antonio el primero, que amargado por el rudo desengaño, denostó agriamente al estudiante; la conducta de éste, fué censurada, pero, como en todas las colectividades, no faltó un grupo de barba suya; en Alameda, iba adquiriendo Julián una justa fama de calavera, de señorito «bien», como se llama hoy a esos sinvergüenzas con dinero; las muchachas le miraban con la delectación que causa lo prohibido, y más de una sonó «cambiarle»; una tarde de Mayo, era una tarde, mañanera, llena de luz y color, donde el sol es sangre y fuego la tierra, cuando las pascuas viven su fuerte expresión, merendaban en los madrueños, vacías chiquillas; y, al acaso, salió la charla acerca de Julián;

dijo Remedios: —Mé dá miedo... —¿Dónde Frasquita? —Dicen que es malo... la Encarna, se atrevió a susurrar: —No quiero que me mire, alivia, recia, hembra interrumpió Teresa.

—No me dieron miedo a mí los hombres, ni temo su cariño. Julián será como los demás, y su ronda que, bien sabéis, no deseo, me tendría sin cuidado; como el invocador de la «nija» superstición andaluza, en la gruta de «El Chorro», apareció Julián hacia la hondata; venía de caza y marchó hacia las niñas; algunas, refugyendole, se levantaron para marchar; atajólas Julián:

—¿Que tengo yo, que hago huir a las mocitas? —¿Ve el señor lobo, que no le ha huido ninguna? —Son confidias las corderas —Y, el lobo pretencioso... comenzó la conversación animada, de gente joven;

el sol, comenzó a esconderse magistoso y a traición; en el campo, el infantil olor a tomillo; las palmeras bravías, gayaban de verde las alfombras; en los madrueños la bandera de España envolvía las frutas, sonó el rumor de grillos y chicharras; el croar de las ranas era armonioso... iniciaron las mocitas el regreso; y con ellas, Julián; cerca ya de Alameda. Teresa tuvo un dereo, tirar un tiro al aire; Julián la ofreció su escopeta; sonó un tiro y, casualmente, un pajarillo revoloteando en trágico zigzagneo, cayó herido; un perdigón le había partido el ala, y unas gotas de rabí ardiente, tenía la grisura del finísimo plumaje... pipiaba triste;

la agresora, vió; recogiólo; acercóte a ella el mozo, y poco a poco se recordaron, aislándose; de a nores hablar; Julián: —Y si yo te quisiera —Da más, yo no te quería —¿Rzones...? —Ya lo sabrás. Que no tengo corazón dicen.

—Y si lo tuvieras? —Tendría que estar dormido. —Es que yo te quiero y habrá que despertarlo. —Te cansas; yo no he de quererte. —Bien es que tú haces caso de eso que de mí dicen en Alameda. Desde que Pedro se escapó con la «Nalguitas», y desde que se habló lo que hablar se quiso de

la hija de Roque el caminero, pare e que asusó a los niños de Alameda.

—Nadie me asusta a mí. Ya sabes de cuando me defendí una noche, en que quisieron asaltar nuestra casa. Sabes que yo sola con el viejo tabaco de mi padre. No entraron.

—Es que este miedo es distinto.

—Para mí no lo es. Tú... un hombre, yo... una mujer; nada más.

—Pero, dicen que doy miedo.

—Son pretensiones tuyas; ninguno me causaría a mí hablar contigo.

—Haz la prueba.

—Fuera tontería. Además que yo no puedo querer.

—A mí, sí.

silbó la hembra franca carcejada.

—Ni a tí ni a nadie, niño.

—Si quisieras que anoviáramos un mes, te apuesto que sí.

enrojó Teresa; impulsada, aceptó rápida.

—Bien; hablaremos dos meses; seremos novios sin querernos y luego... cada cual por su lado;

el pajarillo herido, piaba triste; con su pico, cogió un pelizco en la mano de Julián de Teresa, haciendo saltar un grano de saagre;

limpiolo;

Julián, cogiéndola, dejó en la mano un beso largo.

—Vamos chiquillo, que te adelantas.

—¿Tú ves como doy miedo?... se irguió la moza; su mirada era más fuego que el sol que lucía.

—Ninguno dije y regamente hermosa, desafiadora, le ofreció el principesco regalo de sus labios rojos, breves, saltones, incitantes...

se oyó la suprema música de un beso y luego la voz de Teresa.

—¿Te tengo miedo? ...

Al entrar en casa, Teresa vió que había florecido uno de sus tiestos de albahaca....

ALFREDO R. Y ANTIGÜEDAD.

A través de Galicia

En Valdivia el joven de 16 años José Fraga Casas se encontraba su do a una estiba de pinos mirando como un cazador cargaba una escopeta.

Uno de los trozos de pino, sobre el cual estaba de pie, rodó y el muchacho fué a caer cerca de un trozo que existe.

La caía fué tan desgraciada que en el acto quedó sin sentido.

Dícese que en breve será designada por el ministro de Marina una comisión de la armada para inspeccionar los buques que se ejecutan en la Galla y en el mar para aprovisionamiento de los submarinos.

La «Muta Mercantil Coruña», ha acordado en una reciente reunión, proponerse a que se restablezcan los concursos.

En este sentido dirigió un telegrama al jefe del Gobierno, aprovechando la oportunidad de celebrarse ahora en el Corte la asamblea de Haciendas locales.

En Palmeira, ayuntamiento de S. de E. Bogenia, la vecina Manuela Pillares Fernández, prendió fuego a las casas de las hermanas Francisca y Paula Domínguez Ramos, para vengar unos agravios que con ellas tenía.

La policía ha descubierto en Vigo una agencia clandestina, que se dedicaba a reclutar obreros para Buenos Aires, haciéndoles firmar ventajosísimos contratos, mediante una garantía de 12 pesetas.

Las extrañas negociaciones a que se prestaba esa agencia hacen pensar que se trata de un nuevo complot de estafadores.

La policía trata de averiguar esto.

A un galeón cargado de carbón y el casco del vapor «Cayra», pertenecientes ambos al marqués de Riestra, le faltaron las amarras en Marín y fueron arrojados por el temporal a la playa de Cantoverna, donde quedaron casi desechos, lo mismo que una motora de don Ricardo Touza.

Al guardapesca «Gaviota», le faltaron las amarras y se marchó al garet, y do a chocar con el contratorpedero «B.», tamente, al que causó averías en la proa.

Después, el «Gaviota», fué a porarse al abrigo de la isla Tambo.

Con destino a Montevideo y Buenos Aires, embarcó el vapor «Pade Sadrústegui», encajes de Camariñas por valor de 10 000 pesetas.

Falleció en el hospital de la Coruña el mozo de la fonda «La Fravianza», herido de varias puñaladas por Lázaro Domínguez, mozo del hospedaje «El Recreo».

Una pena de muerte

Desde que fué herido estuvo sufriendo una fiebre tal, que le impidió declarar ante el juez, que estuvo varias veces en el hospital a interrogarle cómo y por qué había sido agredido por Lázaro.

El vapor "Amboaje, que había sido adquirido recientemente por una casa de Santander, por la suma de 10 000 pesetas, se fué a pique a causa de los temporales y timos, salvándose sus tripulantes. Ahora llevaba el nombre de "Astillero".

Los alumnos de la escuela normal de maestros de Pontevedra se han adherido a la petición de indulto hecha por los escolares españoles en favor del médico de Pobo, Sr. Alegre.

Ingresó en el cárcel de Vigo, Angel Rosendo Pérez Figueroa, que el domingo pasado, hallándose embriagado, agredió al guardia municipal Manuel Fajardo.

El "Moto-Cielo Coronés", organiza para el domingo 26 unas carreras ciclistas, cuyo recorrido será el mismo que el de las últimamente celebradas.

Los premios consistirán en cuatro medallas de plata.

Se celebró en el teatro de Santiago la asamblea regional de protesta por los sucesos de Nebra.

Después de terminado el mitin se organizó una manifestación con objeto de entregar las conclusiones que voten al señor alcalde.

Ha tomado ya posesión de la jefatura de la central telefónica de Orense don Alejandro Blanco Mediano, nombrado recientemente.

Ocupa la vacante de D. Francisco Gallego, trasladado a la Coruña.

Importante

La mejor solución alcalina se obtiene con la SAL VICHY-ETAT, producción natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artrismo, reuma, diabetes, gota, etcétera. *Dies céntimos* el paquete SAL-VICHY-ETAT para un litro de agua. Una peseta la caja de 12 paquetes.

Las aguas minerales Vichy-Etat son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. Vichy-Hôpital (estómago) Vichy-Célestins (niños) Vichy-Grande-Grille (hígado). Son insustituibles.

Grains de Vals

es el mejor laxante, de acción suave y eficaz. Obra maravillosamente. Dosis uno o dos granos al cenar. Venta en farmacias.

La patrona de los músicos

Mañana miércoles, festividad de Santa Cecilia, los músicos de esta ciudad, siguiendo tradición costumbre, celebrarán en honor a su excelsa patrona una solemnisísima misa a las once en el altar del Buen Jesús de la santa iglesia catedral basílica.

La capilla de la misma, reforzada con todos los elementos de Lugo y distinguidos amateurs—entre los que se cuenta al M. I. Sr. Magistrado D. César Abellás que accedió gustoso a la atenta invitación de la comisión organizadora—, ejecutando la grandiosa misa en *mi bemol* del maestro Eslava.

En el ofertorio cantará el Sr. Abellás una bellísima y delicada página de música sagrada.

Haiga decir que la orquesta será dirigida por el notable maestro Sr. Basadre y que la misa será con igual esplendor que en años anteriores.

Datos demográficos

Movimiento de población ocurrido en este término municipal el día 19:

Nacimientos.—Consuelo Rodríguez Silveira, en Lugo, y Carlos Ferreiro Fernández, en Lugo.

Defunciones.—Josefa Rodríguez Pérez, de 72 años, soltera, en Romeán, y D. Juan José Aras Fernández, de 95 años, viudo, en Lugo.

Movimiento del día 20:

Nacimientos.—Josefa Quintela Rey, en Lugo.

Defunciones.—Jesusa Marzán Novoa, de cinco meses, en Lugo.

Sidol.

Insuperable para limpiar metales. No confundirlo con imitaciones de nombre parecido. De venta en toda España. En bazares, ferreterías, cacharrerías, etc. Por mayor, pídase la nueva tarifa con rebaja de precios a los concesionarios Hijos de M. Grasés, Apartado, 257. —Madrid.

Ante el tribunal del jurado de este partido, comenzó ayer la vista de la causa instruida contra José Penín Otero, al que se acusa como autor de un delito de asesinato, que tuvo por móvil el robo, llevado a cabo en la persona de Antonio Ceide Freire, ocurrido en el lugar de la Grela, cercano a esta población, el día 29 de febrero de 1916.

Preside el Sr. González Meléndez, con los magistrados Sres. Vieitez y Carballo.

Representa el ministerio público el fiscal Sr. Abella y defiende el letrado Sr. Fernández Vivero.

A las nueve de la mañana el procesado ocupa el banquillo, y comienza el acto con la lectura de los escritos de conclusiones provisionales, del fiscal y defensor.

Dice el Sr. Abella:

1.º Sabedor el procesado José Penín Otero, (s) *Pelao*, de que Antonio Ceide Fraga, vecino de Frial, conocido y amigo suyo, había venido a Lugo en la mañana del 29 de febrero de 1915, concibió aquél el propósito de matar a éste y no ser descubierto para robarle luego al regresar a su casa y, en efecto, después de recorrer aquella tarde la carretera en busca del Ceide, lo halló cerca del oscurecer, en el Puente de Mera, uniéndose a él y continuando juntos el camino hasta llegar, entre siete y media y ocho de la noche, al lugar despoblado de la Grela, kilómetro 11.

Allí, confiado, desprevenido e inermemente el Ceide, conversando con Penín, éste de improviso, rápido, cauteloso e inesperadamente, disparó a quemarropa, por la espalda, un tiro de revólver Belodok, que hizo caer al suelo el agredido, causándole una herida en el 8.º espacio intercostal, que atravesó el hígado, nueve en la cabeza y cara, causadas con piedras, después, con múltiples fracturas de los huesos de la bóveda craneana y rostro, todas ellas mortales de necesidad, deliberadas e innecesarias, porque la del disparo dejó a la víctima incapacitada para toda defensa, arrojándolo, ya cadáver, hacia una finca inmediata conduciéndolo sobre las espaldas hasta el límite de la misma, arrojándolo desde allí en otra linde, donde nuevamente le golpeó la cabeza, registrándole seguidamente los bolsillos, apoderándose, con ánimo de lucro, del reloj con su cadena, un espejo, un metro, una navaja, una cartera con papeles, una libreta de apuntes y 20 pesetas en dinero, efectos recuperados.

2.º El hecho relacionado integra los delitos de asesinato calificado por la alevosía y robo, enlazados y relacionados estrechamente entre sí como medio necesario el primero para realizar el segundo de un modo seguro y menos arriesgado, sin ser aquel una resultancia ocasional de éste, definidos en los artículos 418 y 516 en relación con el 90 del Código penal.

3.º Es autor, por ejecución personal y directa, el procesado Penín.

4.º Son de apreciar las circunstancias de ensañamiento, premeditación, nocturnidad y despoblado, agravantes 6.ª, 7.ª, y 15 del citado texto.

5.º Procede imponer al José Penín la pena de muerte y las costas.

La responsabilidad civil se fija en 5 025 pesetas.

La defensa niega.

Delcaración del procesado

A preguntas del fiscal, niega toda participación en el hecho.

Interesa el Sr. Abella se dé lectura a las declaraciones de Penín que obran en el sumario, y el secretario bate el record, leyendo sin cesar hasta las doce y media.

Insiste el fiscal en que diga la verdad y nuevamente niega.

Seguidamente a preguntas de la defensa, se declara autor:

Cuenta que el día 17 de febrero, fué a ver a su novia en compañía de la que le sorprendió la noche.

Que como era mucho el camino que tenía que recorrer para llegar hasta su casa, ella le facilitó un revólver cargado con una cápsula, prometiéndole volver a verla pasados unos días.

Que seguidamente se dirigió hacia el domicilio paterno, con objeto de enterarse de la salud de su madre, que se hallaba gravemente enferma.

El 29 de febrero con objeto de cumplir la palabra que había dado a su novia, emprendió camino desde las Arieiras hasta Galdrid.

En el mesón de Rebordaos, tomó un vaso de vino, continuando viaje.

Era el oscurecer, cuando encontrándose a pocos pasos del mesón de Inocencio, sintió que un hombre cabalgando sobre una caballería, se aproximaba.

En el recuerdo a Ceide, con el cual le unía una pequeña amistad. Juntos continuaron viaje.

Entre otras cosas Ceide preguntó a Penín si ganaba mucho en su oficio de picapedrero, a lo que éste contestó que no, diciendo que incluso adeudaba cincuenta pesetas a la dueña de la casa de las Arieiras, en donde paraba y a la que había prometido pagarlas cuanto antes.

Que como con Ceide tuviese alguna confianza, se atrevió a pedirle en calidad de préstamo dicha cantidad, recibiendo como contestación que no las llevaba de "zeito".

A dicha frase agregó el Ceide varias palabras groseras y le dió una bofetada.

Penín, con intención de defenderse, sacó el revólver que se dispuso sin que pueda explicarse a qué fué debido.

Atemorizado, por la desgracia, trató de ocultar el cadáver a cuyo fin lo arrastró hasta una finca próxima, dejándolo detrás de una gruba.

A consecuencia de dicho arrastre, se le cayó a Ceide de los bolsillos un metro, una navaja, un espejo, 15 pesetas en plata y un reloj, objetos que recogió con objeto de no dejar huellas.

En esta forma poco más o menos, relata Penín su crimen.

A preguntas también de la defensa, aclara algunos conceptos.

Nuevamente interroga el fiscal. Como no ha referido usted ante el juez esa historia que tan bien acaba de relatar; la dije, pero no me la creyeron. Recuerda usted el lugar, mes y día en que la dijo; lugar el juzgado, mes y día no recuerdo.

Como no hizo usted esa manifestación ante la guardia civil; no recuerda y agrega que el administrador de la cárcel se le presentó un día, diciéndole que lo manifestado ante el juez no era la verdad y que le rogaba se la contase a él; le dió un cigarro y cinco reales y él le manifestó lo que aquí hace momentos dijo.

No es más cierto que ese dinero se lo pidió usted? no señor.

Como teniendo usted confianza con Ceide y creyendo en su carácter bondadoso, se explica que le haya ofendido de palabra y obra? el procesado no responde.

El presidente pregunta luego como en unas declaraciones dijo una cosa y en otras, otra; tampoco contesta.

PRUEBA TESTIFICAL DEL FISCAL

Manuela Espiño Codesal

Es viuda del interfecto Antonio Ceide Fraga.

Declara teniendo en brazos una criatura de pocos meses, que dió a luz después de la muerte de su marido.

Viste de luto y ofrece triste aspecto, como si alguna grave enfermedad le agobiase.

A preguntas del fiscal dice: que es madre de siete hijos, el mayor de nueve años.

Que el día 29 de marzo, su marido salió de su casa por la mañana, llevando una caballería, con objeto de comprar en esta ciudad sal y maíz.

Que a las diez de la noche próximamente llegó la caballería, sola, a casa, con la carga y el paraguas y capa que su marido usaba.

Seguidamente, temiendo le hubiese ocurrido alguna desgracia, salió con dos vecinos en su busca, sin lograr encontrarle.

Al siguiente día se enteró de lo ocurrido. Afirma que su marido llevaba en la cartera, 1 000 reales lo menos, producto de una vaca y unos cerdos que días antes había vendido.

A preguntas de la defensa dice: que su marido no trajera a Lugo otra misión que la compra de la sal y el maíz y que acostumbraba a tener consigo todo el dinero que poseía.

Termina esta declaración y la presidencia suspende hasta las cuatro de la tarde.

Asiste a la vista numeroso público.

A dicha hora se reanuda la sesión, con la declaración de

Manuel Souldn Rodríguez Trabajaba en las Arieiras como picapedrero.

El día 29 de febrero no ha visto al procesado.

Vió a Jesús Ulla, al que Penín culpó en los primeros momentos, en una taberna de aquel lugar a las ocho de la noche próximamente.

Evaristo Ares García En una casa de las Arieiras, se hospedaba Penín el 29 de febrero.

Dicha noche no estuvo procedido en la posada, hasta las doce de la noche, que llegó.

Al día siguiente, cuando la guardia civil detuvo a Penín éste le dijo que recogiese una cartera que había dejado debajo de la cama.

Contestando a la defensa dijo que no sabe la hora en que Penín llegó, al que abrió la puerta un compañero de hospedaje, llamado Melecio.

Que recibió un recado de Penín, pidiéndole cinco pesetas y que él seguidamente le llevó la cartera que le entregó delante de los godos.

Carmen Sánchez Fernández Antes del 29 de febrero estuvo hospedado en su casa Penín.

Su marido, cuando murió, dejó un revólver que Penín le ha pedido prestado y no le devolvió.

Que dicha arma tenía solamente una cápsula.

Lo despidió por que no estaba conforme con la hora en que se retiraba a casa.

Que le debía cincuenta pesetas. Jesús Espiño Codesal Es cuñado del muerto. Salió en su busca con otro.

Vió a Penín que les ofreció cigarras, que no aceptaron, iban con él Ulla y un sastre de Frial.

Reconoció como de la pertenencia de Ceide el reloj y demás objetos encontrados a Penín.

Genaro Francisco López Es conocido por el carretero Verín. Vió a Ceide cuando venía para Lugo el día de antes, en el kilómetro 13.

A la vuelta lo vió nuevamente en el kilómetro 7, habiéndolo con él un rato.

Iba con Ceide otro hombre que se detuvo a muy corta distancia.

La caballería iba suelta, caminando delante y cargada en forma que no sería fácil que un hombre pudiese sobre ella catalgar.

Antonio López Fernández Es hijo del anterior y declara poco más o menos lo mismo.

La defensa pide que se traiga a estrados la ropa que obra como prueba de aconvicción.

No se atreve a afirmar que sean dichas prendas las que vestía Penín.

Antonio Fidalgo Fernández Es maestro de Rebordaos. Vió a Penín el día de autos; reconoce la gorra, el chaleco y la chaqueta que vestía.

Policarpo Fidalgo Fidalgo Es hijo del anterior y declara enteramente igual.

Teresa Cruz Ferreiro Es poco importante su declaración.

Andrés Fariñas Corredoira No comparece y a petición del fiscal se da lectura a la declaración que prestó en el sumario.

El público se impacienta, agítase más de lo debido y la presidencia amenaza con desalojar la sala, si continúa en tal actitud.

José López Tiene 14 años, es el chico por quien Penín, cuando fué detenido mandó a casa de Evaristo Ares a pedir cinco pesetas, prestadas.

Pedro López Díaz Es el cabo de la guardia civil que llevó a cabo la detención de Penín y ante el que hizo éste las primeras manifestaciones respecto del hecho.

Se limita a ratificar lo dicho en el atestado.

Angel Buidé Díaz Sin importancia su declaración.

Indalecio Díaz Nada dice de particular.

Jesús Fernández y Fernández No comparece y se da lectura a su declaración.

TESTIGOS DE LA DEFENSA El Sr. Fernández Vivero renuncia a nueve de quince que están citados.

Elvira Villar Es la dueña de la casa donde vivía Ulla.

Nada dice digno de mención.

José Lis Flores Es hijo del dueño del establecimiento de las Arieiras, en donde Ceide compró med o quintal de sal el día de autos.

Dice que pagó su importe en calderilla.

El defensor renuncia al resto de la prueba y la presidencia suspende la vista, para hoy a las diez de la mañana.

En la diputación

Se reunió anoche la diputación provincial, comenzando la sesión a las siete y veinte.

Preside el Sr. Gobernador civil, ocupando los demás puestos el presidente Sr. Tapia y los dos diputados más jóvenes Sres. Basanta y Mosqueira.

Toman asiento en los escaños del salón blanco los diputados Sres. Macía, Collazo, Varela, de la Vega, Peña, Saco, Lombardero, Pardo y Pardo, Rosón, García y Feijóo.

El Sr. Gobernador abre el período semestral y hace uso de la palabra.

Dirige un saludo a los Sres. Diputados; dice que tendrá siempre recuerdos gratísimos no solo de su paso por el gobierno de esta provincia, sino de su estancia en la población, en la que solo encontró buenos amigos y múltiples deferencias.

Trata después de la situación económica de la diputación y tiene para los diputados frases de aliento a fin de mejorar algo lo anómalo con que hoy se efectúan los ingresos en caja.

Contesta el Sr. Tapia correspondiendo al afectuoso saludo que el gobernador acaba de dirigir a los diputados.

Alude a las múltiples cargas que gravan el presupuesto provincial.

Dice que a la provincia de Lugo e faltan poblaciones con las que cuentan provincias como la Coruña, que son Ferrol y Santiago, que solo ellas se bastan para cubrir el 50 por 100 del presupuesto de la provincia.

Lugo tiene necesidades de provincia de primer orden y percibe solamente ingresos de población de cuarto orden.

Estas necesidades—dice—aumentan en proporción gigantesca.

Cita como ejemplo, lo que ha aumentado el presupuesto en el plazo de diez años para las atenciones de Beneficencia y Fomento.

Los ayuntamientos, pobres en su mayoría, nos adeudan cerca de ochocientos mil pesetas. No hay que pensar en cobrar los atrasos, ello sería difícilísimo; pensemos solamente en laborar y hagamos porque poco a poco esta anómala situación se normalice.

Recogiendo todo lo que el contingente arrija aún son necesarias doscientas mil pesetas para cubrir las cargas que sobre nosotros pesan.

Yo creo—dice—que, o se nos dan nuevos medios de ingreso o estas corporaciones están llamadas a desaparecer.

Laboremos con fé, olvidemos los distritos que representamos, nivelemos nuestro presupuesto y comencemos vida nueva.

Proceder severamente es el primer paso que tenemos que dar; no es obra de reconstitución, es obra inclinarle; evitemos así que el ordenador de pagos de esta casa tenga que decir, no podemos más y nosotros tengamos que agregar: aquí fué Troya.

El gobernador se despide de los señores diputados y periodistas que hacen la información, acompañándole el Sr. Tapia hasta la puerta y abandona el palacio provincial, con los señores Mosqueira y Basanta, que van hasta el gobierno civil.

Se da cuenta de la orden del día y pasan a las comisiones los asuntos que comprende.

Acuérdase fijar en doce el número de sesiones que se celebre y que comenzarán a las seis de la tarde.

Entre los asuntos que figuran en la orden del día para hoy, se halla el nombramiento de los vocales de la Comisión mixta de reclutamiento.

Terminada la sesión, el secretario Sr. González Masada, manifiesta que aprovechando la ocasión de hallarse reunidos los Sres. Diputados y deseando que sean éstos los primeros en conocer su resolución de dimitir el cargo, les participa que en la sesión de hoy presentará su renuncia en forma legal.

Fúndase el Sr. González Masada en que lleva cuarenta años de servicios en la diputación y que se encuentra cansado, por su edad, que él estima avanzada.

Todos los diputados rogaron insistentemente al Sr. González Masada que distiriese de sus propósitos.

Y él insistió en que era firme su resolución.

Ayer y hoy

El obispo de Lugo, Sr. Basulto, ha saludado al director general de Correos y Telégrafos Sr. Francos Rodríguez para significarle su gratitud por haber segregado del solar destinado a casa de correos en esta capital la parte que del antiguo edificio ocupa la sacristía de la iglesia parroquial de Santiago.

La visita al Sr. Francos por el prelado de Lugo la hizo éste en el palacio del Congreso, donde se encontraba el director general.

Por consecuencia de los temporales reinantes, estos días, la mayor parte de las líneas telegráficas han sufrido averías, interrumpiéndose las comunicaciones.

Las mayores averías se han producido entre Astorga y Monforte, debiéndose los deterioros a las caídas de los árboles, arrancados de cuajo por el furioso vendaval.

El número de postes derrumbados ha sido considerable.

Los trabajos que vienen realizándose para reparación de las líneas permiten esperar que acaso hoy queden en condiciones para el restablecimiento del servicio, normalizándose las comunicaciones.

Por D. Sergio Rivera, de esta capital, se ha interesado del gobierno civil el registro de 60 pertenencias de mineral de hierro, con el título de "Santa Bárbara", y 40 con la denominación de "Fontaneira", que radican con los ayuntamientos de Fonsagrada, Meira y Baleira.

Según los datos estadísticos reunidos, la población escolar de Lugo la constituyen 645 alumnos que se hallan matriculados y asisten acualmente a las respectivas clases, en los distintos centros docentes de esta capital.

En el instituto general y técnico hay 200 alumnos, incluyendo en dicho número doce señoritas.

En la escuela de artes y oficios hay 190, incluyendo también en este número 53 señoritas. En la escuela normal de maestras asisten a las clases 75 alumnas matriculadas y en el seminario conciliar asciende a 181 el número de alumnos.

Estos días vienen girando visita a las oficinas subalternas de la empresa arrendataria de tabacos de esta provincia, un inspector de la Compañía, acompañado

POR TELÉGRAFO

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 20.

De Barcelona

El viaje del Rey

Dicen de la ciudad condal que se han recibido allí noticias diciendo que se había suspendido el anunciado viaje de D. Alfonso.

Parece que por ahora no está definitivamente resuelta esta suspensión.

Violento temporal

También ha dejado sentir sus efectos en la región catalana el temporal. Los buques surtos en el puerto de Barcelona han experimentado averías.

Se han suspendido algunos servicios por consecuencia del estado del mar.

Fábrica que se derrumba

De Tarrasa dicen que el viento huracanado de estos días derribó una fábrica en Tarrasa.

Los escombros cayeron sobre un lavadero inmediato, matando a una mujer e hiriendo gravemente a otras.

Vapor salvado

En Cádiz

Participan de Cádiz que el vapor portugués «Machico» ha conseguido salvarse de la persecución de un submarino germano.

Este le disparó dos cañonazos, causándole averías.

En su auxilio acudió un crucero inglés, huyendo entonces el sumergible.

Cacería regia

A Mudela

Según se había anunciado, ha salido para Mudela D. Alfonso, para asistir a la cacería organizada en su honor y que durará cinco días.

Le acompañan los cazadores señores Duques de Arlón, Bivona, Castillejos, San Pedro Galatino y otros.

El Gobierno despidió al Rey y a los aristócratas excursionistas.

Un naufragio

Detalles

Cerca de Laredo se hizo a pie el pallebot «Benavente», de la matrícula de Villagarcía, que conducía un cargamento de carbón, procedente de G. Jón.

Sus tripulantes se lanzaron al agua provistos de salvavidas.

El estado del mar les impedía llegar a tierra.

Cuando se hallaban en peligro de perecer, cuatro hombres se arrojaron a nado, en auxilio de los citados tripulantes, consiguiendo salvar a dos.

Fue recogido el cadáver de otro, no pudiendo prestar auxilio a otros dos porque se hundieron en el mar.

Los arrojadores salvadores fueron muy felicitados.

Los temporales

Destrozos

Se recibieron por el ministro de la Gobernación telegramas de provincias, detallando los daños causados por el último temporal en los pueblos a donde alcanzaron los efectos del ciclón.

Han quedado incomunicadas muchas poblaciones.

Naufragios

Entre los muchos naufragios causados por los temporales, figuran algunos en Santander y Bilbao y otros en los puertos del Mediterráneo.

En algunas líneas férreas quedaron interrumpidos los servicios a causa de haberse destrozado las vías en distintos puntos.

Se han registrado algunas desgracias personales, aunque en número reducido.

Huelga en Valencia

Los carboneros

Se han declarado en huelga los carboneros de Valencia.

Con tal motivo reina alguna agitación entre los obreros del puerto.

Las autoridades han tomado precauciones para mantener el orden.

Choque de trenes

Viajeros heridos

Ha ocurrido un choque de trenes en Medina del Campo.

Resultaron heridos de gravedad cinco viajeros y varios con usos.

El material quedó averiado en parte.

reconociendo la imposibilidad de abastecer los carbonos, llevará el asunto a la junta de subsistencias.

Esta será la encargada de fijar la tasa a dicho artículo.

Una dimisión

Dijose que el ministro de Instrucción pública había recibido la dimisión del rector de la universidad central.

La noticia no ha tenido por ahora confirmación.

El presidente de Cuba

Su elección

Oficialmente le fué participado al Gobierno por la legación de Cuba en Madrid, que por ahora no se conoce el resultado definitivo de la elección de presidente.

La guerra europea

Noticias de París

Un despacho oficial comunica que una escuadrilla de aviones franceses bombardeó los campos alemanes de Golencourt, Grisolle y Oise.

También bombardearon los talleres que tienen en Osende los alemanes unos aviones británicos.

Todos los aparatos regresaron a los puntos de partida.

Corrientes de paz

Despachos del extranjero dicen que aumentan las corrientes de paz en Alemania.

Oficialmente se vienen negando estas manifestaciones populares.

Toma de Monastir

Ha sido ocupada la plaza de Monastir por el ejército que opera en Oriente.

Desalojaron a los austriacos que la defendían.

Avance austriaco

De Viena comunican que las tropas han avanzado por el valle de Glut, no obstante la resistencia de los romanos.

También alcanzaron éxitos en otros puntos.

ACADEMIA

— DE —

NUESTRA SEÑORA DE LOS OJOS GRANDES

Primera enseñanza graduada, Bachillerato, Magisterio y carreras especiales

Los resultados obtenidos en los seis años de su existencia son los que acreditan la labor de este Centro.

Reanuda sus clases el 1.º de octubre.

Alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Edificio amplio e independiente, en el centro de la población.

DIRECTOR ESPIRITUAL, EL PÁRROCO DE SAN PEDRO

Don Avelino González López

PIDANSE DETALLES Y REGLAMENTOS

Ruamueva, 19.—LUGO

Herniado: INFALIBLE CONSOLIDATIVO RAMON

Cierta, sin operar y con único gasto al alcance de todos, la curación radical de la hernia (quebradura), quitase, cual sea su edad, el *sambenito* de tal dolencia, sufrimientos y peligro. Curan cuantos no hacen caso de los que se titulan, a sí mismo, sabios o superiores, y escuchan la voz de las lumbreras de la ciencia, que por voto unánime elevan a celebridad nacional al que en el difícil arte del eficaz tratamiento de las hernias tiene méritos reconocidos. Al inimitable tratamiento, de más de 30 años de éxito insuperable, lo atesoran y garantizan numerosos agradecidos, altas Corporaciones científicas, el alto Poder Judicial y las múltiples personalidades médicas que le tributan admiración. La realidad del éxito se ha impuesto y ya ni la duda cabe, pida el herniado el folletito que recibirá gratis o encada al despacho del especialista D. Pedro Ramón, calle del Carmen, 38, piso 1.º, BARCELONA.

En LUGO consulta e instrucciones gratis, de diez a doce mañana y de cinco a siete tarde, los días 29 y 30 del corriente noviembre en el «Hotel Méndez Núñez».

Selectos chocolates BRANDARIZ

ENRIQUE BRANDARIZ Y COMP.ª

Ronda de la Coruña, 22

— LUGO —

Venta al por menor:

Plaza de Abastos

Caseta núm. 4.

de otro funcionario de la dirección que actúa como secretario.

En visitado ya varios pueblos cabeza de partido judicial y continuarán su labor hasta no dejar de practicar arcos en todas las subalternas.

También han girado visita a muchas expendedurias de tabacos y efectos timbrados.

En la central telefónica de Vigo se halla detenido un despacho expedido en Lugo para José López Cruz Verde, por no haber sido hallado su destinatario.

El día 1.º de diciembre próximo deben celebrarse las juntas municipales, del censo, para designar los locales con destino a colegios electorales. Esta designación habrá de hacerse pública en la forma que dispone la siguiente ley electoral.

El oficial cuarto de correos de esta capital, D. Eduardo Meijide López, fué destinado a la estafeta de Valdeorras.

En real decreto del ministerio de Gracia y Justicia se aprueba el arancel de honorarios en asuntos civiles para secretarios judiciales en primera instancia y el arancel de derechos de los procuradores en los mismos juzgados y en los juzgados y tribunales municipales.

Ayer, en el tren correo de Madrid, llegaron a esta capital nueve funcionarios del ministerio de Hacienda, puestos por el ministro a las órdenes del delegado para que en comisión de servicio sustituyan en las diversas dependencias de la delegación al personal que se halla en los pueblos, practicando la recaudación de contribuciones.

Los aludidos funcionarios ayer por la tarde se presentaron al delegado.

Acordó el ayuntamiento de Villalba sacar a subasta pública el arrendamiento de los arbitrios sobre puestos públicos comerciales en las ferias durante el año 1917.

Por el ministerio de la Gobernación se convoca a los oficiales de quinta clase de administración civil, dependientes de dicho ministerio, nombrados a propuesta del de la Guerra, para sufrir el examen de aptitud, al objeto de poder ascender a la categoría superior inmediata, y disponiendo que los exámenes se verifiquen un mes después de publicada la presente, con arreglo al programa que se inserta.

Se anuncia a concurso, por el plazo de quince días la vacante de secretario suplente del juzgado municipal de Barreiros.

Ha solicitado el ayuntamiento de Pol la declaración de utilidad pública de cuatro caminos vecinales, pudiendo formularse reclamaciones contra esta pretensión.

Los que viajan: Tuvimos ayer el gusto de saludar a nuestras amigas los diputados provinciales D. Pedro Reijó y D. Manuel Saco Pradedo.

También se encuentran en Lugo los diputados provinciales nuestros amigos Sres. Lombardero, García (D. Julio), Basanta, Mosqueira, Macía y Fernández de la Vega.

—SRegresó de Oviedo a donde fué a recoger a su familia, el magistrado de la audiencia, nuestro amigo Sr. Temes Nieto.

Ayer se sacrificaron en el matadero público 14 reses vacunas.

Caja de ahorros y Monte de piedad DE LUGO

El próximo domingo 26 del actual, a las tres y media de la tarde se procederá a la venta en pública subasta de los lotes de ropas que a continuación se expresan:

Números: 24.258, una blusa y una falda de seda; 24.735, una falda de lana y un cable piés; 24.812, un pañuelo de crepón y un velo; 25.424, una camisa de franela, una chaqueta, un almohadón y un calzoncillo; 25.459, un pañuelo de crepón; 26.298, una mantilla; 26.641, dos camisetas y dos manteles; 26.949, un velo; 26.985, un traje estameña de mujer; 27.059, un pantalón de hombre; 27.695, tres camisetas y una camisa de mujer; 28.105, cinco velos; 29.391, una falda y un velo; 29.602, dos cortes de blusa y un retal enredos; 29.991, un velo; 30.249, una camisa y una colcha; 30.336, una falda estameña; 30.346, una toalla, dos sábanas, dos chambras, dos camisetas de mujer y una bajera; 30.420, un retal batista seis sábanas y dos almohadones; 30.803, un velo; 30.846, cuatro camisetas una sábana, una camiseta y un chaleco; 31.136, dos camisetas; 31.146, tres camisetas; 31.188, una máquina industrial; 31.231, dos pantalones de mujer y una falda; 31.332, un chaleco; 31.354, una chaqueta de mujer y una sábana; 31.418, una camisa de mujer; 31.432, cuatro camisetas, un almohadón, una falda de perca y una idem de jerga; 31.451, una sábana; 31.455, un vestido de mujer; 31.522, una blusa y una chaqueta de niño; 31.538, una blusa y una chaqueta.

guz; 31.648, un gabán; 31.654, un abrigo de mujer; 31.684, cuatro trajes de niño, una falda de raso con cola y un velo toalla; 31.691, una sábana, una colcha y un retal de percal; 31.794, un traje de señora y dos blusas; 31.834, una almohada con lana; 31.869, un pantalón de mujer y una camisa de hombre; 31.871, una chaqueta, un almohadón, un pantalón de mujer y una sábana; 31.913, dos almohadones, dos sábanas y dos toallas; 31.982, dos retales tela de color; 31.936, dos sábanas; 32.267, una blusa, una sábana, una camiseta y una camisa; 32.352, una camisa; 32.392, una camiseta; 32.406, un pantalón de hombre y una chaqueta punto de mujer; 32.490, una colcha de trapos; 32.545, un traje de hombre; 32.549, una colcha de color; 32.599, una falda y una almohada; 32.611, una falda de percal; 32.629, un almohadón un pantalón de mujer y una blusa; 32.645, un chaleco y un pantalón; 32.657, tres sábanas y dos almohadones; 32.691, una falda de percal; 32.692, una camisa de mujer; 32.713, una camisa de mujer y una bata de niño; 32.714, un pantalón de mujer y una falda de niño; 32.723, dos pantalones de mujer; 32.724, una camisa y un almohadón.

32.737, una falda y un almohadón; 32.739, un retal de bayeta; 33.503, un cobertor; 33.506, una falda de color, una sábana, tres faldas, una camisa de mujer, un pantalón de idem y una camisa; 33.520, dos camisetas de mujer, una sábana, una enagua y una chaqueta; 33.526, un pantalón de mujer dos servilletas, una falda de percal y una camisa de hombre; 33.537, un cobertor; 33.561, un cobertor de lana; 33.587, una manta de lana encarnada; 33.601, dos sábanas; 33.602, un pañuelo de merino, una camisa de mujer y una sábana; 33.609, un cobertor lana de color; 33.619, dos faldas de percal, dos pantalones de mujer y dos sábanas de hilo; 33.634, una chaqueta, un delantal, una chaqueta de mujer, un pañuelo de seda y seis pañuelos de narices; 33.636, dos almohadones y dos sábanas; 33.648, un cobertor de lana; 33.667, un cobertor de lana; 33.687, una manta de viaje; 33.694, una sábana, una colcha crochet y una enagua; 33.698, una capa de hombre; 33.746, dos almohadones, una sábana y un retajo de bayeta; 33.755, un mantel, una sábana, un almohadón y una camiseta; 33.756, un cobertor de lana; 33.774, un pañuelo de merino, una chaqueta y falda de mujer, un retajo bayeta y un pañuelo mantón de color; 33.824, una sábana, tres almohadones y dos camisetas de color; 33.825, seis servilletas, una camisa de mujer, una sábana y una camiseta; 33.827, dos cobertores de lana; 33.828, un retal tela de corseas; 33.832; un cobertor de lana; 33.876, una blusa de estambre y dos tapetes; 33.903, una sábana y dos almohadones; 33.909, una colcha de percal, un calzoncillo un pañuelo y una toalla felpada; 33.915, nueve servilletas un mantel, una enagua, una colcha algodón y unos gemelos de teatro. Lugo 19 de noviembre de 1916.—El director, Manuel Pardo Becerra.

PIANO DE SALON,

cuerdas cruzadas, tres pedales, con muy poco uso, se vende en buenas condiciones. Informarán en esta imprenta.

PEDRO ROMERO Y HERMANOS

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Orense Moratín, 1.—Reint, 4. Lugo

DIRECCIONES TELEGRÁFICAS:

ROMERO ORENSE—ROMERO LUGO

SECCION DE BANCA

Giros sobre todas las plazas de la península y principales de Europa, ambas Américas y demás países del extranjero; cartas de crédito; giros telegráficos, descuentos, cuentas corrientes, préstamos, cuentas de crédito, negociaciones de letras sobre las plazas de la península y del extranjero, depósitos, consignaciones voluntarias en efectivo, etc.

GUARDIA DE TITULOS

Este servicio es gratuito para todos nuestros clientes.

SECCION DE BOLSA

Compra-venta de valores del Estado e industria—en firme o en comisión—en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín, Lisboa, New-York, Buenos Aires y Rio Janeiro, disponiendo al efecto de correspondientes directos en estas plazas y teniendo siempre amplia información de los valores más recomendables por sus garantías, estamos en toda ocasión a la disposición de nuestros clientes para cualquier consulta que nos dirijan, siendo gratuito nuestro servicio de información.

Negociaciones de toda clase de residuos.

SECCION DE CAMBIOS

Compra de oro en barras y cambios de toda clase de monedas, billetes del Banco de Portugal, además del extranjero. Giro mutuo comercial para la península. Seguros de cambio.

Esta casa está encargada del pago de toda clase de cupones y amortizaciones de las acciones y obligaciones de la compañía de ferrocarriles del Norte, sin más descuento que los impuestos del Tesoro.

Magnífica cámara acorazada con departamento de alquiler a la disposición del público y bajo su custodia directa para la conservación de títulos, valores, documentos de interés, joyas, objetos preciosos, etc., etc.

Apertura de cuentas corrientes con interés de tres por cien anual y libretas de ahorro con igual interés.

Quilómetros medidos, saguaria

No bebas más este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la hernia por las bebidas embriagadoras. Los médicos de la bella nación se han enterado de este vicio y han comenzado a curarlo. Dos que, indolentemente, desahucian a los que, por el vicio de beber, se han convertido en herniados, y se han convertido en ruina. Con el aparato de la casa VIDAL HERMANOS se curan las hernias de cualquier clase, sin necesidad de cirugía, sin dolor, sin peligro, sin molestias, sin estorbo, sin sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación. El PARCHE ANTIHERNIARIO VIDAL, tonifica, fortifica y reconstruye la porción de tejido relajado que constituye la hernia, produce acción bienhechora sobre la misma, no molesta ni llaga y quita el dolor debido a los cambios atmosféricos. Habiendo observado en nuestra larga práctica que la mayor parte de los bragueros y vendajes adolecen de no contener bien LA HERNIA, aconsejamos a los quebrados que se encuentren en este caso, se avisten con nosotros para que una vez vista LA HERNIA, indicarle la clase de aparato que necesitan y la forma que debe afectar la pelota para poder contener o mantener bien reducida dicha HERNIA, evitándose con esto molestias y sufrimientos sin cuento, amén de algunas enfermedades entre ellas la estrangulación, terrible enfermedad cuyo desenlace final es casi siempre la muerte.



El especialista Sr. Vidal estará en LUGO el viernes día 8 de diciembre, en el Hotel Méndez Niñez, donde podrán consultarle cuantos deseen curarse de sus HERNIAS. Despacho y consultorio: calle Padilla, 16, Barcelona. (Consulta gratis).

HERNIADOS (Quebrados) LEED

Antigua y acreditada casa VIDAL HERMANOS de Barcelona

HERNIADOS: No prolonguéis por más tiempo esa vida angustiosa y llena de peligros que sufrís. No olvidéis que un golpe de tos, un esfuerzo, un mal paso, un movimiento brusco, acondicionado, pueden ser causa de que se presente la estrangulación de la hernia y os sorprenda la muerte.

El aparato Non-Plus-Ultra, privilegiado de la CASA VIDAL HERMANOS DE BARCELONA, sistema el más perfeccionado de cuantos se han construido hasta ahora y el PARCHE ANTIHERNIARIO VIDAL de la misma Casa, preparado a base de la resina del «Bolophyllum Inophyllum» son los dos únicos medios para curar radicalmente toda clase de HERNIAS por antiguas que sean.

Los aparatos de la CASA VIDAL, recomendados por las eminencias médicas y contruidos exprofeso para cada caso bajo la dirección facultativa, son los que mejor contienen la hernia, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldado como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación. El PARCHE ANTIHERNIARIO VIDAL, tonifica, fortifica y reconstruye la porción de tejido relajado que constituye la hernia, produce acción bienhechora sobre la misma, no molesta ni llaga y quita el dolor debido a los cambios atmosféricos. Habiendo observado en nuestra larga práctica que la mayor parte de los bragueros y vendajes adolecen de no contener bien LA HERNIA, aconsejamos a los quebrados que se encuentren en este caso, se avisten con nosotros para que una vez vista LA HERNIA, indicarle la clase de aparato que necesitan y la forma que debe afectar la pelota para poder contener o mantener bien reducida dicha HERNIA, evitándose con esto molestias y sufrimientos sin cuento, amén de algunas enfermedades entre ellas la estrangulación, terrible enfermedad cuyo desenlace final es casi siempre la muerte.

El especialista Sr. Vidal estará en LUGO el viernes día 8 de diciembre, en el Hotel Méndez Niñez, donde podrán consultarle cuantos deseen curarse de sus HERNIAS.

Despacho y consultorio: calle Padilla, 16, Barcelona. (Consulta gratis).

Certeras de Pizarra de La Troya

RAMIRO PRADA Y COMP. A
SOBRADO DE VALDEORRAS (OURENSE)
PIZARRA DE 1.ª CLASE A GRANEL Y DE ESCAMA
PARA GUERRA TEJADOS
Y PERSONA PARA ENTRETENES Y PARA TAPIAS
EMBALADOSADO 2.ª
Tapas de colmenas, Mesas pulimentadas etc. etc.

Ravan blanco y se garantizan por su duración, no conteniendo clase alguna de mineral.

Son transportadas por una vía férrea, propiedad de la Compañía, y puestas sobre vagón en esta estación.

PARA INFORMES, DIRIGIRSE A LA COMPAÑIA

Se remitan muestras y los deseo. de tarifa pedidos a quien

Papel para envolver

De venta en la imprenta de este diario.

Lo práctico

resulta adquirir "La Joya del Hogar", enciclopedia casera que contiene medicina vulgar, belleza, recetas para sacar manchas, conservación y limpieza del calzado; aseo de la casa, fabricación de dulces y licores, agricultura, juegos de magia, física y química, para hacer flores y conservar las plantas, recetas para hacer refrescos, tintas, barnices, colas engrudos y otras miles de cosas útiles y curiosas, finalizando la obra una nutrida sección dedicada a hacer de comer.

Todo ello por el módico precio de 3 PESETAS en las principales librerías

Nilo Fernández Castro,
ABOGADO

Ruanueva, 9, 3.º

Venta

Se hace de una casa de nueva construcción, sita en calle céntrica de esta ciudad, con un solar accesorio, jardín etc. Calle Aguirre, número 5, informarán.

CÓDIGO PENAL REFORMADO

POR **M. GUTIERREZ**

Elegantemente encuadrado en tela pos pesetas.

Linta fresca de la ternera

En la Gran Clínica Veterinaria, Ronda de la Coruña, número 6, se vacuna todos los meses, una ternera de la cual se extrae linta, que se vende en tabos para dos personas, al precio de 5 pesetas.

Indispensable al abogado

y útil para los demás

POR **BRAVO Y LECEA**

Aruario para 1917

Edición encuadrada, el ejemplar 5'50 pesetas.

Idem de lujo, idem 7 id.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Estudio, 14, bajos.—Guadalajara

Emulsión "Dos pescados"



LEGISLACION DE MINAS.

Un volumen, encuadrado, su precio dos pesetas.



La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.—Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

51 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA SEGUROS contra INCENDIOS

Esta gran compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros e incendios la considerable suma de pesetas 198.426.666'83.

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOUEA, calle de Manuel Becerra, núm. 6, principal.—Lugo.

MATIAS LÓPEZ,

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL.

Montez, núm. 25, Madrid.
 Potosí, núm. 23, Sevilla.
 Santos, núm. 62, Lima.
 Perú, 1.287, Buenos Aires.
 Emilio Labesa, Tángar.
 La Eximena, Manila.

Ronda de San Pedro, núm. 33, Barcelona.
 Granfa, núm. 25, Habana.
 Place de la Madeleine, núm. 21, París.
 Uruguay, núm. 81, Montevideo.
 J. Quintero y Comp. Sta. Cruz de Tenerife.
 V. Ruiz, Perú, Cerro de Pasco.

!!EUREKA!!

Nueva linta granular soluble en agua fría



RAPIDEZ
 FACILIDAD
 LIMPIEZA
 ECONOMIA

ARTICULO SIN RIVAL



Pida V. la linta EUREKA de César Giorgeta — Valencia

Producto patentado, marca registrada

DE VENTA EN LAS BUENAS PAPELERIAS

Curacion del Estrenimiento

POLVOS DE CASSIA RICHELET

Laxantes - Depurativos
 Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de España, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: **L. RICHELET**
 Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositorio General para toda España:
D. Francisco LOYARTE
 Calle S. Marcial, 33, esquina a San Ignacio de Loyola, 8, SAN SEBASTIAN

Precio: 3 Pesetas